



Asociación de Categorías Tradicionales



INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

COMUNICADO HOMOLOGACIÓN DE MOTORES CATEGORIA 850 G1

La Asociación de Categorías Tradicionales comunica a los Sres. Pilotos de la categoría 850 G1, Concurrentes, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general, que atento a la homologación de los motores 1100 para la categoría, ACT será el proveedor oficial de la leva única que será utilizada en dichos motores.

Esta modificación cuenta con el aval de FEMAD quien será responsable del control y medición de dicho elemento.

Todo piloto que desee contar con este elemento deberá acercarse a hasta la sede de FEMAD los próximos días 3 y 4 de Febrero con su propia caña, que deberá ser de Fiat 1100 Standart, pudiendo ser nueva o usada en buenas condiciones.

El costo de la preparación de la leva será de \$5000 con tratamiento de dureza incluido.

Ante cualquier consulta comunicarse a los siguientes números telefónicos

Hugo Mari: 2615275108

Omar Pérez: 2616639101

Mendoza 31 de Enero de 2020

HUGO MARI
PRESIDENTE ACT